

TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE: EVALUACION PSICOLABORAL PARA POSTULANTES AL PROYECTO DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RIO TUMBES – PAQUETE 2

PROYECTO: DEFENSAS RIBEREÑAS
 DEL RÍO TUMBES – PAQUETE 2

CBS-PRG-DCH-TDR-001

Elaborado por:		Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Joe Alva Cargo: Jefe de Desarrollo y Capital Humano..		Nombre: Victor Campos Cargo: Gerente de Sitio	Nombre: Henry Serrano Cargo: Director de Proyecto
Firma: 		Firma: 	Firma: 
ÍNDICE DE REVISIONES			
Revisión	Fecha de Revisión	Descripción	
00	17/04/2023	Para revisión y comentarios	

CONTROL DE CAMBIOS Y REVISIONES

Revisión	Descripción de cambio	Fecha
00	Para revisión y comentarios	17/04/2023

INDICE

1.	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.....	4
2.	BASE LEGAL	4
3.	ANTECEDENTES	4
4.	PRINCIPIOS DE CONTRATACIÓN	4
5.	GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	5
6.	OBJETO DEL SERVICIO.....	5
7.	ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	5
8.	REQUISITOS DEL POSTOR	6
9.	PLAZO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO	7
10.	SISTEMA DE CONTRATACIÓN	7
11.	FORMA DE PAGO	7
12.	BASES DE LICITACIÓN Y CRONOGRAMA:	7
13.	LUGAR DE PRESENTACIÓN	8
14.	ANEXOS.....	8

	DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RÍO TUMBES – PAQUETE 2 TERMINOS DE REFERENCIA	CÓDIGO:	CBS-PRG-GCH-TDR-001
		REVISIÓN:	00
		FECHA:	17/04/2023
Página 4 de 8			

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“SERVICIO DE: EVALUACION PSICOLABORAL PARA POSTULANTES AL PROYECTO DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RIO TUMBES – PAQUETE 2”

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Subcontratación de una empresa proveedora de servicio de evaluación psicolaboral para los postulantes al proyecto.

2. BASE LEGAL

Regirán para efectos de esta contratación privada, el Contrato NEC, Opción F de Gestión, suscrito entre EL CONSORCIO y LA AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS, de acuerdo con el título G1200 SUBCONTRATACIÓN del volumen 2A y S1200 SUBCONTRATACIÓN del volumen 2B, así como la demás normativa vinculante.

El proveedor cumplirá con toda la normativa aplicable para el desarrollo del servicio.

3. ANTECEDENTES

La AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS (ARCC) adjudicó en el mes de marzo 2021 el Proyecto “Defensas Ribereñas del Río Tumbes” al Consorcio Besalco-Stracon, el cual está enmarcado en el Contrato NEC 3 Opción F: gestión de Contrato.

4. PRINCIPIOS DE CONTRATACIÓN

Son principios en los cuales se basará la licitación

- Proceso de selección justo
- Proceso de selección abierto
- Proceso de selección transparente

	DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RÍO TUMBES – PAQUETE 2 TERMINOS DE REFERENCIA	CÓDIGO:	CBS-PRG-GCH-TDR-001
		REVISIÓN:	00
		FECHA:	17/04/2023
Página 5 de 8			

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

En el presente se utilizarán las siguientes denominaciones de los actores que intervienen:

- **CONTRATANTE:** La Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC)
- **CONTRATISTA:** Persona jurídica que ha suscrito el contrato con la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC), en nuestro caso el Consorcio Besalco – Stracon (CBS).
- **SUBCONTRATISTA:** La persona jurídica que participa del proceso de licitación.

6. OBJETO DEL SERVICIO

El presente proceso tiene por objetivo convocar a un grupo de empresas, que serán evaluados en base a sus propuestas técnicas y económicas para brindar el “SERVICIO DE EVALUACIÓN PSICOLABORAL” en el departamento de Tumbes.

Contar con una plataforma de evaluación Psicolaboral para los procesos de selección de profesionales del CBS – Proyecto Defensas Ribereñas del Río Tumbes – Paquete 2, a fin de cumplir con los pasos establecidos en el Procedimiento de Reclutamiento y Selección del CBS.

Actualmente CBS no cuenta con una plataforma propia para la evaluación Psicolaboral de sus postulantes por lo que se viene utilizando la plataforma de STRACON.

7. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El presente servicio debe ser desarrollado por una empresa formal especializada en este tipo de actividades que cuente con una base de datos perfectamente registrada en nuestros sistemas de control y respaldado por las entidades públicas que administran nuestro sistema de justicia y registros policiales.

El proveedor deberá presentar su propuesta teniendo en cuenta las siguientes

CARACTERÍSTICAS:

- El sistema de evaluación debe ser automatizado.
- Se debe obtener informes de los postulantes evaluados.
- La accesibilidad del servicio debe ser vía internet.
- Asegurar el ingreso, seguimiento y consultas de solicitudes en línea.

	DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RÍO TUMBES – PAQUETE 2 TERMINOS DE REFERENCIA	CÓDIGO: CBS-PRG-GCH-TDR-001
		REVISIÓN: 00 FECHA: 17/04/2023
Página 6 de 8		

- Resultados de la información en tiempo real.
 - El acceso y transmisión de los datos debe ser seguros.
 - Generación de usuarios que se requiera.
 - La plataforma debe brindar un almacenamiento digital de los resultados y reportes de por lo menos 12 meses.
- a) Se debe ver el valor obtenido vs el esperado de cada candidato en cada una de las competencias analizadas. Además, se debe poder ver el ranking de ajuste a cada una de las competencias, que se usará para comparar a los candidatos y para elegir el mejor perfil.
 - b) Algunas de las competencias laborales con las que se debe realizar la evaluación de candidatos son: Trabajo en equipo, Orientación al logro, Orientación al cliente, Comunicación efectiva, Capacidad de planificación, Trabajo bajo presión, etc.
 - c) Debe tener una amplia batería de pruebas psicométricas, para evaluar las habilidades, competencias, aspectos cognitivos y potencial de los postulantes, poniendo en evaluación todo tipo de perfil operativo, jefaturas y gerencias.

Se solicita presentar sus propuestas económicas con las características solicitadas o en caso puedan brindar una similar y/o de mejores prestaciones igualmente incluirlas en su presentación.

8. REQUISITOS DEL POSTOR

9.1. Acreditar capacidad legal y financiera

El postor deberá ser Persona Natural con Negocio o Jurídica, que deberá encontrarse ACTIVO y en condición de HABIDO en SUNAT.

El postor deberá acreditar capacidad para contratar, en caso de persona natural, y acreditar vigencia de poder, en caso de personería jurídica.

Se acreditará con copia simple de lo siguiente:

- Ficha RUC vigente, en formato PDF.
- Deberán contar con una cuenta en un banco del sistema nacional bancario donde abonará el total del monto por el servicio prestado.

	DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RÍO TUMBES – PAQUETE 2	CÓDIGO: CBS-PRG-GCH-TDR-001 REVISIÓN: 00 FECHA: 17/04/2023
	TERMINOS DE REFERENCIA	Página 7 de 8

- El postor deberá acreditar capacidad financiera, mediante la presentación de líneas de crédito disponible, récord crediticio y otro, a fin de garantizar el cumplimiento del servicio propuesto.
- Deberá completar las Declaraciones Juradas requeridas como parte de la Precalificación.

9.2. Capacidad técnica

El proveedor deberá haber realizado servicio de similar o mayor envergadura, indicando fecha, cliente, proyecto, lugar, monto (soles), duración del servicio y experiencia no menor a (08) ocho años.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO

Se contará el plazo a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o notificada la orden de servicio.

Se requiere el servicio por un plazo de doce (12) meses, sin embargo, queda a potestad del Consorcio Besalco-Stracon disminuir o ampliar el plazo del servicio, por un plazo similar o diferente, de acuerdo con las necesidades del Proyecto.

10. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

La propuesta económica es anual.

11. FORMA DE PAGO

Pago se realizará a 30 días a partir de la presentación de factura, mediante valorizaciones mensuales.

Para la emisión de la factura del mes, se debe seguir las instrucciones del Anexo 5 - Cartilla informativa para proveedores.

12. BASES DE LICITACIÓN Y CRONOGRAMA:

Revisar el siguiente portal web: <https://riotumbes.besalco-stracon.pe/>

	DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RÍO TUMBES – PAQUETE 2 TERMINOS DE REFERENCIA	CÓDIGO:	CBS-PRG-GCH-TDR-001
		REVISIÓN:	00
		FECHA:	17/04/2023
		Página 8 de 8	

13. LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las propuestas serán entregadas al correo: licitaciones-cbs@besalco-stracon.pe

14. NEXOS

- Anexo 0: Planilla de Costo
- Anexo 1: Tabla de consultas para licitación
- Anexo 2: Condiciones generales de contratación
- Anexo 3: Cartilla informativa para proveedores
- Anexo 4: Gestión de Riesgos de Fraude y/o Corrupción
- Anexo 5: Formato de Preselección Persona Natural / Persona Jurídica